

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

SECRETARIA GENERAL

OFICIO NUM. PUMM/SGM/21-24/2024

ASUNTO: **El que se indica**

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRIGUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
PRESENTE**

El que Suscribe **Abogado José Refugio Valle Castillo**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a las responsabilidades que competen al Área de Secretaria General, conforme a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

Artículo 8 fracción III

Inciso g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores.

Al respecto me permito notificar, que en Acta 17, Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Núm. 13, de fecha 31 de mayo de 2022, en el Punto 8, fue aprobado por UNANIMIDAD la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEUM; en el periodo que comprende los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera.

**ATENTAMENTE
MASCOTA, JALISCO; JULIO 08 DE 2024.**

ABOGADO. JOSE REFUGIO VALLE CASTILLO
SECRETARIO GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
ADMINISTRACION 2021- 2024.

